

HC AYLLU SA. comprometido con el bienestar del trabajador incluye como política la NEGACIÓN AL TRABAJO INSEGURO.

Todos los trabajadores tienen el derecho a rehusarse a realizar un trabajo cuando:

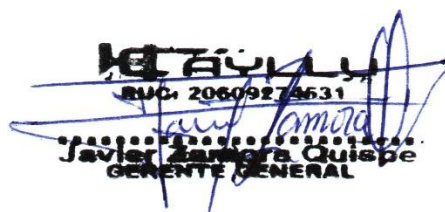
- Las condiciones de trabajo no son seguras.
- No cuenta con los equipos, herramientas y/o EPPs adecuados.
- No se encuentra capacitado para la tarea.
- Si su supervisor no le ha informado de los riesgos asociados y controles adecuados para ejecutar el trabajo
- Si existen situaciones que atenten contra su integridad física, o impliquen la omisión o violación de normas seguras de trabajo.

En caso se presente estas situaciones el trabajador podrá NEGARSE a realizar dicha actividad hasta que los riesgos hayan sido debidamente informados y controlados.

Es deber de todo trabajador retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud, dando aviso al supervisor inmediato para investigar el problema y asegurar que las condiciones inseguras sean corregidas inmediatamente.

Ningún trabajador será sancionado o amonestado por acogerse a esta política, ya que está protegiendo su vida.

Huancuire, 26 de diciembre de 2024



HC AYLLU
RUC: 20609274631
Javier Zamora Quispe
GERENTE GENERAL